

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR CARLOS BARAIBAR
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES

ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 19 de diciembre de 2006.

La COMISION PERMANENTE se reunirá mañana miércoles 20 de diciembre, a la hora 14, a fin de instalarse, designar Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar régimen de trabajo.

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Eduardo Ríos, Carlos Baráibar, Carlos Moreira** y **Francisco Gallinal** y los señores Representantes **Washington Abdala, Alvaro Lorenzo, Aníbal Pereyra, Pablo Alvarez López, Doreen Javier Ibarra, Gustavo Bernini** y **José Carlos Cardoso.**

3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 9 minutos)

- La Comisión Permanente ha sido citada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la República, con el fin de instalarse, elegir su Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

De conformidad con el artículo 127 de la Constitución, corresponde elegir al Presidente. Cabe recordar que dicho artículo expresa: "Habrá una Comisión Permanente compuesta de cuatro Senadores y siete Representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas Cámaras. Será Presidente de la misma un Senador de la mayoría.

La designación se hará anualmente, dentro de los quince días de la constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la Legislatura."

Por lo tanto, a los efectos de elegir al Presidente, tienen la palabra los señores Legisladores.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Secretario: de acuerdo con las normas constitucionales, proponemos para presidir este Cuerpo, al señor Senador Carlos Baráibar.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Se va a tomar la votación nominal para elegir al Presidente de la Comisión Permanente.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR ALVAREZ.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.- Por el señor Legislador Ibarra.

SEÑOR BERNINI.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR CARDOSO.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR GALLINAL.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR LORENZO.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR MOREIRA.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR PEREYRA.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR RÍOS.- Por el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

Han sufragado 11 señores Legisladores; 10 lo han hecho por el señor Legislador Baráibar y 1 por el señor Legislador Ibarra.

De conformidad con el resultado de la votación, se invita al señor Legislador Baráibar a ocupar la Presidencia de la Comisión Permanente.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Carlos Baráibar)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias estimados colegas por haber votado por mí. Esta es una responsabilidad más en la vida legislativa y está centrada en dirigir los debates y actuar por el período que nos corresponde hacerlo con la mayor ecuanimidad posible y contemplando los derechos de los Legisladores de todos los Partidos, de acuerdo con lo que establece la Ley y la Constitución de la República, así como las normas que se aplican en esta materia.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.
- *A LA COMISION ESPECIAL.*

Por haber entrado en receso, la Cámara de Senadores

remite a la Comisión Permanente las siguientes solicitudes de venia enviadas por el Poder Ejecutivo:

- para destituir de sus cargos a tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

- A LA COMISION ESPECIAL.

- para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Reino de España, al señor Ricardo González Arenas.

A LA COMISION ESPECIAL.

- para designar miembro del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y como Subdirectora Nacional de Educación Pública a la señora Químico Farmacéutica Marisa García Zamora.

- A LA COMISION ESPECIAL.”

5) REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION PERMENENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión debe fijar en el día de hoy su régimen de sesiones. De acuerdo con lo que me han informado los asesores, se estila hacer un receso de fin de año y fijar la primera reunión para los primeros días del mes de enero.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: si el clima generalizado es trasladar este trabajo para enero, no tengo inconveniente, pero me parece que los planteos que se hacen en materia de salud pública generan una serie de encadenamientos y trancan algunas jubilaciones. Asimismo, creo que la designación del Embajador en España es urgente.

Si incomodo a los señores Legisladores, lo lamento, pero me parece de orden que la semana que viene, a la misma hora, en el mismo “baticanal”, nos pudiéramos reunir para sacar adelante estos temas sobre los que tengo la impresión no vamos a tener ningún tipo de divergencia, ya se trate de las designaciones o del nombramiento del Embajador en España. Así por lo menos cerraríamos el año cumpliendo con algo. No me sentiría demasiado feliz si tuviéramos que esperar veinte días para hacerlo.

Creo que no nos generaría dificultades reunirnos el próximo miércoles 27 a la misma hora; trabajar una hora no nos haría mal y, de esa forma, evitaríamos que se nos empezaran a acumular temas, pues en enero van a surgir otros.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Legislador Abdala ha formulado moción en el sentido de realizar la próxima sesión ordinaria de la Comisión Permanente el miércoles 27 a las 14 horas.

(Dialogados)

SEÑOR ABDALA.- El Presidente, junto con la Secretaría, podría decidir el día de la reunión y luego nos convocarían. Somos 11 Legisladores, por lo que me parece que este tema no debería dar lugar a debate. Ya sea el próximo martes o el miércoles, luego de los informes de las Comisiones respectivas, podríamos estar votando estos temas.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: justamente, para tratar las venias de destitución y la de designación del señor Ricardo González Arenas como Embajador en España se necesitan informes de la Comisión. Por lo tanto, ello ameritaría a que en el día de hoy necesariamente deba constituirse la o las Comisiones respectivas, para que luego se brinden los informes a este Cuerpo para que pueda proceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, señor Legislador, en ese caso, correspondería que en la sesión de hoy se designaran los miembros de la Comisión que puede estar integrada por tres o cuatro Legisladores -la Presidencia comunicará, en consulta con los integrantes del Cuerpo, los nombres propuestos-, quienes elaborarán el informe que será elevado a la Comisión Permanente el próximo miércoles a las 14 horas.

SEÑOR CARDOSO.- Señor Presidente: quisiera que nos pusiéramos de acuerdo para entender cómo va a funcionar la Comisión Permanente en este Período -o, por lo menos, hasta que termine el año- y, en ese sentido, debo adelantar que el receso parlamentario se va a levantar luego, aquí en el Senado, para considerar un extenso orden del día. A su vez, la Cámara de Representantes va a volver a levantar el receso dentro de 45 minutos para continuar funcionando y hay acuerdo en ese Cuerpo para sesionar también el miércoles de la semana que viene.

Me gustaría saber qué temas van a venir a estudio de la Comisión Permanente, cuáles irán a la Cámara de Representantes y cuáles serán tratados por el Senado, porque de la manera en que se ha presentado el trabajo para este último tramo del año, parece ser que el receso se va a levantar reiteradamente para tratar algunos de los asuntos que se han mencionado.

En consecuencia, no sé si el tema de la venia de desig-

nación del Embajador en España será tratado por la Comisión Permanente o por el Senado. No sé cómo nos vamos a manejar con relación a los temas a incluir en el orden del día de ambas Cámaras y de la Comisión Permanente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende que es un tema que naturalmente está en la Comisión Permanente, pero que puede ser tratado por el Senado, ya que, de acuerdo con las normas constitucionales, puede asumir jurisdicción en esa materia. Por eso estamos manejando ambas posibilidades.

En esta circunstancia sería mejor mantener la fecha de sesión del 9 de enero de 2007, esperar a ver si el Senado asume jurisdicción en el tema y, en caso de que no lo haga, convocaríamos a una sesión para el martes 26 de diciembre.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Aclaro que "no me enamoro" de ninguna propuesta en particular, pero los que hemos asistido a alguna que otra Comisión Permanente sabemos que hay asuntos que son casi de rango curricular. La Comisión que se constituye a los efectos de avalar la propuesta de designación del señor Embajador lo que hace es hacer suyos los informes que ya existen y, de esa manera, los tres Legisladores que la integran coronan esa nominación simplemente a modo de rótulo. Acá todos sabemos que ninguno de los tres Partidos se va a oponer a esta venia.

No me parece que sea un tema menor el hecho de que el Senado no aborde la designación del Embajador en España en momentos en que necesitamos llenar rápidamente ese cargo debido a algún que otro problemita que tenemos en la región -no tengo que ilustrar al Cuerpo en ese sentido- y que requiere algunos trámites, que creo son de orden. No me gustaría que nos ganara la llegada de las fiestas y de fin de año y viéramos que por no convocar a este Cuerpo para sesionar sólo una hora, nos quedáramos sin designar al Embajador en España. Si me dieran la tranquilidad de que el Senado tiene el tema en el orden del día, lo que demuestra que con seguridad lo va a tratar, abdico de esta propuesta.

Por otro lado, las destituciones que están planteadas son, en algunos casos, controvertibles pero, de todos modos, generan una serie de consecuencias en el plano institucional. Por lo tanto, creo que habrá que constituir las Comisiones y trabajar al respecto. Pero hagámoslo cuanto antes, porque lo que va a ocurrir el 9 de enero es que se va a producir otra dilatoria.

En consecuencia, insisto en que si se puede trabajar, se trabaja, pero doy la libertad al señor Presidente del Cuerpo para que resuelva este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de contemplar los planteos que aquí se han hecho, convocamos a una sesión para el miércoles 27, pero si el tema ha sido abordado anteriormente por el Senado, la sesión quedaría suspendida. En caso de que sí proceda esa sesión, citamos para el día anterior a una Comisión ad hoc de tres miembros, para que examine las venias e informe al otro día a la Comisión Permanente.

SEÑOR ABDALA.- Me ofrezco para integrar esa Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa recibe los nombres propuestos para integrar la Comisión; se ha propuesto el señor Legislador Abdala. ¿Hay algún otro Legislador dispuesto a integrarla?

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: por nuestra parte, también hemos integrado algunas Comisiones Permanentes y acordaría con el señor Legislador Abdala en uno de los temas que plantea, que es que tomemos resolución lo más rápidamente posible sobre la designación del Embajador en España. El otro asunto que menciona ya es más complejo. He integrado alguna Subcomisión o Comisión que trató venias de destitución y debo decir que su trabajo es complejo, ya que hay que estudiarlas con detenimiento lo que lleva tiempo, porque no podemos simplemente avalar lo que nos dicen las autoridades.

Por lo tanto, acordaría que se tomaran las providencias del caso para que tratemos rápidamente la designación del Embajador en España, pero dejando para las venias el tiempo que necesitemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el planteo del señor Legislador Ibarra es correcto. Integro, junto con el señor Legislador Ríos, la Comisión de Asuntos Administrativos que trata las venias de destitución, por lo que puedo afirmar que ese trabajo lleva su tiempo. Los expedientes son voluminosos, y hemos generado conciencia en el sentido de que estos temas deben estudiarse en profundidad y discutirse, por lo que sería un riesgo improvisar en este caso.

En definitiva, si esta sesión es necesaria, acordaríamos que se destinara exclusivamente a tratar la venia.

Si el día miércoles 27 no hay sesión, el Cuerpo quedaría citado para el martes 9 de enero de 2007 a las 16 horas.

SEÑOR RIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIOS.- Señor Presidente: en caso de que el Cuerpo quede definitivamente citado para el día martes 9 quisiera solicitar que, excepcionalmente, por no estar en el país en esa fecha, la reunión se realice el día 10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se acepta la solicitud del señor Legislador Ríos para que el Cuerpo sesione el miércoles 10 a las 16 horas.

La Mesa desea dar cuenta de algunas normas ad hoc que se han creado. Una de ellas tiene que ver con la media hora previa.

En sesiones anteriores el estilo ha sido realizar una media hora previa y anotar a los señores Legisladores para que puedan hacer uso de la palabra por hasta diez minutos. Naturalmente, si la lista de oradores excede los tres Legisladores que podrían hacer uso de la palabra, continuarían anotados para la sesión siguiente.

En virtud de que esta es una primera sesión ordinaria, si algún señor Legislador desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo.

Como ya hemos manifestado, la idea es que las Comisiones estén integradas por tres miembros, aunque tratándose de una Comisión Especial, podrían ser cuatro.

Las intervenciones en las sesiones serán de treinta minutos por cada Legislador, prorrogables por otros treinta minutos.

Estas son normas que no están previstas estrictamente en el breve Reglamento de la Comisión Permanente, pero ha sido la práctica habitual en casi todos los últimos Períodos. Por ese motivo, la Mesa propone mantenerlas a fin de ir ordenando las reglas de funcionamiento de este Cuerpo.

6) INTEGRACION DE COMISIONES ESPECIALES

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: queremos proponer a los señores Legisladores Pablo Alvarez y Carlos Moreira para que integren la Comisión a que se había hecho referencia anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. La Comisión quedará integrada, pues, por los señores Legisladores Washington Abdala, Pablo Alvarez y Carlos Moreira.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 27)

SENADOR CARLOS BARAIBAR
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.